Domingo 3 de Octubre de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Num. 892

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL.....................	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS..................	»	1.00
EXTERIOR....................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO........	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantadas.

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

DE POTENCIA A POTENCIA

Arreglada la cuestion de límites con Chile. ...tada cordialmente la misma cuestion con ... Brasil, aniquilado el Paraguay, Bolivia ...ánime, no le quedaba á la República Ar...ntina mas punto negro en el horizonte de ...relaciones exteriores que la persona del ...tor Achával—candidato de Rocha para la ...óxima gobernacion de la Provincia de Bue...s Aires.

Ha debido ser esa la única pesadilla del ...evo Presidente, puesto que, las dificulta...s financieras, se han disipado ya como una ...be de verano.

Pero ahora puede dormir tranquilo el doc...r Juarez Celman, gracias á las patrióticas ...claraciones que el doctor Achával se ha ...gnado hacer en su *discurso-programa*.

La Nacion no tendrá ya motivo para velar ...n el fusil al hombro.

Si el doctor Achával ha declarado solem...mente que *la cordialidad de relaciones ...tre ambos Gobiernos* (el argentino y del ...ctor Achával) *no debe faltar un solo mo...ento*, no hay objeto en gastar la suma de ...nero que el Congreso acaba de votar para ...ontar cañones y armar máquinas de guerra.

Loado sea Dios!—Dios y Achával!

Y no se ha detenido ahí,—pues ha ido mas ...jos, mucho mas lejos en sus generosas con...siones.

Ha dicho tambien que *debemos respetar la ...onstitucion Nacional*. ¡Mil gracias!

Ha dicho igualmente que *debemos respetar ...s leyes del Congreso*. Francamente, no se ...peraba tanta generosidad de parte del can...didato de Rocha!

Ha dicho, por fin, que *debemos respetar ...s disposiciones del Presidente de la Repú...ica*. ¡Ojalá pensara lo contrario y se me...era á zonzo!...

Pero, todo esto no tiene gracia sino tras...rito textualmente del *Diario*, que dice lo ...guiente enumerando sus declaraciones en ... *discurso-programa*:

« Que debiamos respetar la Constitucion nacional, las leyes del Congreso y las disposiciones del Presidente de la República; que la cordialidad de relaciones entre ambos gobiernos no debia faltar un solo momento so pena de poner en peligro el equilibrio, el sistema de gobierno representativo federal que nos rige. »

Pero Grullo no lo habria hecho mejor!

De todos modos, los argentinos debemos ...uedarle muy agradecidos por los seis años ...e paz que nos promete.

Sin embargo, todavia nos queda una duda, ... es la siguiente: ¿quién nos garante que ma...ana no cambiara de opinion y pensará que ...a *cordialidad de relaciones entre ambos ...obiernos* es inconveniente ó perjudicial pa...a una de las Potencias?

Entónces... ¡ay de nosotros!

Pero antes que llegue ese momento, séa...os permitido preguntarle al doctor Rocha: ...de dónde diablos ha sacado ese tilingo para ...oner de candidato?

LA GRAN FIESTA

La fiesta de hoy—la inauguracion de cua...enta palacios escolares para los niños pobres ...del municipio de la Capital—es el comple...mento, la digna coronacion de la gran obra ...realizada dentro de estos seis años de Paz y ...Administracion: es la frase de oro con que se ...cierra este hermoso capítulo de la historia ...argentina.

Si al General Roca le hubiesen preguntado ...cuál seria el acto público que, por conside...rarlo mas noble y simpático, quisiera que ...fuese el último de su Gobierno, habria con...testado, seguramente, que éste: la fatalidad ...de los sucesos se ha encargado de hacer en su ...nombre la eleccion, y la eleccion ha resultado ...acertadísima.

El habrá tenido momentos de muy legíti...mo orgullo toda vez que ha asistido á la ter...minacion de las grandes obras públicas ...iniciadas bajo su administracion; pero creemos ...que nunca los habrá sentido tan intensos ...como en esta ocasion.

Ha de recordar, sin la idea preconcebida de ...hacer comparaciones, cómo encontró las es...cuelas públicas en 1880—cuántos alumnos se ...educaban en ellas—qué clase de educacion ...se daba, etc.—y le ha de parecer que asiste ...á un espectáculo inesperado.

No habia, en efecto, mas que un edificio ...escolar, *uno solo*, situado en la calle de San ...Martin; y era tan sombrío, poco ventilado, ...insalubre, inservible para su objeto, que el ...Consejo Nacional de Educacion tuvo que ...comprar una casita al lado para ensancharlo, ...darle aire, sol, higiene, etc., y rehacerlo ...puede decirse. Y el mobiliario no era mucho ...mejor que las escuelas. Y la educacion no ...estaba mucho mas adelantada que el mobi...liario.

Hoy se ha operado en todo ello una verdadera revolucion—una gran revolucion cuyos efectos han de ser sentidos por el país en un futuro no remoto.

No llevamos nuestra pretension hasta creer que hemos alcanzado la perfeccion; pero si creemos encontrarnos en la altura en que se hallan las naciones mas civilizadas.

Sobre todo, podemos consignar este hecho con conciencia: la República Argentina, tan adelantada en muchas cosas, está mas adelantada que en todo en instruccion primaria.

Y esta es la obra de seis años; y si alguna gloria cabe en ello, refleja principalmente sobre el Presidente de la República que prestó al asunto su decidida cooperacion y que supo elejir sus colaboradores.

IMPAVIDEZ

Conociamos al doctor Achával, candidato de Rocha, como hombre de limitados alcances y de una flexibilidad á toda prueba. Pero hemos necesitado leer en *El Diario* el extracto de su discurso en la proclamacion de San Nicolás de los Arroyos para saber que, ademas, habia estado dotado de una impavidez ejemplar.

No necesitamos citar mas que un párrafo.

Para lucir sus profundos conocimientos en materia política, adquiridos en las pájinas sibilinas de Monsieur de La Palisse, comenzaba por decir que *no concibe* ¡él! el gobierno libre y regular, si su origen no está en *la opinion del pueblo, manifestada auténticamente por su mayoria;*—y agregaba:

« Que no habia medio de conocer esa opi-
« nion, si la presion oficial, el cohecho y otros
« medios reprobados se ponen en juego,—y
« si los jueces de la eleccion procedian frau-
« dulentamente, alterando los resultados
« obtenidos en los comicios. »

Y no se le quemó la lengua!

Hablar de *presion oficial* cuando lo hemos visto proceder en obsequio propio desde el Ministerio de Gobierno que fué necesario arrancarlo á tirones!—hablar de *cohecho* cuando hemos horrorizado á la República con la denuncia de una mínima parte de lo que hace en los Bancos Hipotecario y de la Provincia para formar el *fondo electoral achavalista* con que se ha de comprar la conciencia de todos los necesitados!—hablar de *jueces que alteran los resultados de los comicios*, ¡hablar de soga en casa de Rocha! cuando es de pública notoriedad y fama que ha sido cómplice de Urdemales en todas las pillerias electorales que han pervertido en esta tierra el sistema representativo!...

Se necesita tener mas pecho que espalda para abordar en público semejantes cuestiones.

Y hénos aquí, con el sombrero en la mano, saludando en el doctor Achával al hombre público mas corajudo (despues de su compadre Rocha) que pueda encontrarse en diez leguas á la redonda.

Si el éxito está siempre reservado á los audaces, declaramos que es la primera sospecha del triunfo del achavalismo que ha venido á turbar nuestro espíritu.

Hasta este momento hemos acariciado sin reservas la idea del triunfo de la honradez.

COSAS TUCUMANAS

Hemos visto trascrito en *Sud-América* un artículo del *Orden* de Tucuman, escrito apropósito del discurso pronunciado por el nuevo Presidente el dia de su llegada á la Capital.

Es aquello una *suerte* de equitacion, ó de equilibrio japonés, una prueba, *un salto mortal del mejor gusto*, como dicen los payasos en el circo para hacer su elojio.

Nosotros que conocemos á los *federales* de allá podemos apreciar en lo que valen esas genuflxiones.

Los del *Orden* son los mismos que juraron *quemar la casa* antes que votar ó permitir que se vote por el doctor Juarez Celman,—y cumplieron al pié de la letra el juramento.

Son los mismos que lo han denigrado personalmente durante dos años, negándole todo mérito y presentándolo diariamente ante el país como una nulidad preñada de rencores y animada d las mas bajas pasiones.

Son los mismos, en fin, que no contentos con calumniar al hombre atribuyéndole cuanto delito imaginaba la prensa para desacreditar á los *beduinos*, iban hasta calumniar sus intenciones...

Pero, ahora están *evolucionando*.

Tienen el Gobierno de esa Provincia como quien tiene una áscua ó un hierro candente,—y no saben cómo hacer para conservarlo.

Tratan á toda costa de arrimarse al doctor Juarez Celman buscando su complicidad para seguir disfrutando el bien usurpado.

De ahí las adulonerías malsonantes que se derraman del artículo del *Orden* que *Sud-América* ha trascrito.

Ellos no creen una sola palabra de cuanto escriben en obsequio del nuevo Presidente, ni han pensado nunca en hacerle justicia—pero tienen estómago de perro, y son capaces de inclinarse aun mucho mas.

Vaya si los conocemos!

Sienten que les falta el suelo bajo los piés, se tambalean, se caen solos, y no hallan de qué agarrarse: se agarrarían de una navaja de barba.

Nada hay menos sincero que esas alabanzas interesadas al nuevo Presidente de la República—¿y por qué no decirlo?—nada hay tampoco menos provechoso para ellos, ó menos eficaz para el fin que se proponen.

COLABORACION

Siempre cadem

Léese en una carta de España al *Diario*:

« Las ideas liberales ganan bastante terreno en la clase media para tener en jaque la poderosa reaccion clerical que se desarrolla en San Sebastian, Tolosa, Pamplona, Logroño y sobre todo en Vitoria y Bilbao, desde los últimos años del reinado de Alfonso XII. Con este motivo un Diputado liberal de Vizcaya, me decia que el carlismo propiamente dicho, habia cedido la direccion política en las provincias del Norte, al clericalismo. El carlismo continúa siendo la leyenda popular de los paises vascos y navarros; pero el clericalismo y las órdenes religiosas han comprendido que no pueden asociar su causa esclusivamente á la de un pretendiente que no parece tener ideas muy sólidas. Por lo tanto, como pretenden utilizar á la vez los sentimientos religiosos de los aldeanos y las tendencias reaccionarias de las clases privilegiadas, el clero, y mas particularmente los religiosos, han ideado efectuar una coalicion semi-conservadora, semi-absolutista, bajo los auspicios del partido católico.

« Jamás la influencia clerical ha sido tan poderosa en el Norte de España, merced á la tolerancia del gobierno del rey Alfonso. La habilidad de los directores de este movimiento no ha quedado desmentida, puesto que han sabido escoger un terreno propicio en provincias en las que el liberalismo ha permanecido durante medio siglo en embrion. El punto de partida ha sido igualmente escogido con acierto, al tomar como divisa la defensa de los intereses religiosos y conservadores contra la Revolucion.

«Los mas poderosos auxiliares de esta nueva evolucion, han sido, como parece muy natural, los *jesuitas* expulsados de Francia establecidos en aquellos contornos. Vense los resultados del movimiento en el renacimiento de las demás fracciones religiosas: predicaciones, estaciones, peregrinaciones populares, procesiones hasta en las calles de Bilbao, por último, el desenvolvimiento sin precedente de las casas religiosas. Se han fundado numerosos monasterios; solo en Navarra se han erigido mas de cuarenta. Vitoria posee muchos y vastos edificios pertenecientes á congregaciones expulsadas de Francia, que rivalizan en importancia con la Universidad católica de Bilbao. Un diputado vasco, me decia á este respecto: «Hoy dia contamos con mas conventos que fábricas».

Lo que se llama *revolucion* no es otra cosa que la reivindicacion de las libertades modernas y de las conquistas de 1789.

Respetando la religion, lucharemos con todas nuestras fuerzas con las usurpaciones y exageraciones del partido clerical, sin desmayarnos.

Oponiéndonos al *partido* clerical ultramontano y jesuitico, sontendremos la politica liberal y progresista.

QUISI-COSAS

Uno de los detalles mas simpáticos de la fiesta de hoy, será, sin duda, *el batallon infantil* que hará la recepcion de honor al Presidente de la República en la escuela de la calle de Callao.

Está compuesto de niños de corta edad, casi todos de un tamaño, bien uniformados, armados á remington, y evolucionan y conocen el manejo del arma como cualquier soldado de línea.

—

Inmensa va á ser la concurrencia que asistirá á esa fiesta del progreso.

Faltarán á ella solamente los devotos de Monseñor, que los congrega en la Catedral para que no asistan.

—

Ahí tienen Vds. el por qué Tres Batatas concitaba á los fieles católicos para que no faltasen al jubileo de hoy, bajo pena de excomunion:—la inauguracion de las escuelas que podria atraerlos.

—

Comprendo á los tiranos en ciertas ocasiones, y hasta los admiro.

Si yo fuera tirano me iba derechito á Monseñor, le pedia las llaves de la Metropolitana, cerraba todas sus puertas y le diria:

—Señor Arzobispo, déjese de jubileos ni de macanas. Para estar bien con Dios hay tiempo. Ahora estamos bien con el progreso de nuestro país; todo el mundo á la inauguracion de los edificios para escuelas, que esos no son jubileos.

—

Un colega asegura que Rocha concurrió ayer al Congreso á cobrar su dieta.

Puedo asegurarle que no concurrió.

En cambio no faltó Lucius, que llevaba poder para cobrarla.

—

Concluyó por completo la rochinada de Nicochea.

Canard ha puesto las cosas en su lugar, destituyendo á dos víctimas... del miedo.

A ver ahora, Dr. Damico, si nombra á quien snbrogue al señor Eduardo Legarreta.

O tiene hipotecada la pluma?

—

Monseñor estaba ayer mas feo que de costumbre.

—Qué tiene, Monseñor? — le preguntó su familiar.

—Pero no vé este excomulgado de Navarro Viola que se ha vuelto á presentar ante la Cámara sobre el asunto de ese *liberal* Arenas!

—Y en vísperas de un jubileo!! Se condenan, Monseñor, se condenan, no hay mas!

—Alcánceme esas cartas de unas devotas...

—

El Zonzo de Rocha (antes de Irigoyen) trae ayer una verdadera novedad.

Ella es las campañas navales hechas por el bravo coronel de marina D. Andrés del Campo.

Es una brillante foja de servicios.

Con razon decia el coronel Del Campo que aspiraba al grado de almirante.

—

El Dr. Achával estuvo en San Nicolás. Fué allí á probar sus dotes oratorias.

Mientras tanto Rocha á quien se le habia escapado, decia desde aquí:

—Es un ingrato! Cómo es posible que Nicolás se atreva á hablar no estando yo presente?

—

Ayer estaba Rocha con Hueyo en el Banco cuando subieron varias solicitudes.

Entre otras iban algunas de los diarios que él mantiene... con dineros agenos.

—Ponle *negado*,—le dijo Rocha á su doméstico.

—Por qué?

—No vés que se están ocupando mas de Achaval que de mí?

—

Y yo me pregunto ahora:

—A qué fué el doctor Achával á San Nicolás?

—A plagiar al doctor Juarez.

Véase sino.

Dijo:

«Mi nombre no es bandera de esclusíon para nadie. Llamo así por el contrario á todos los elementos sanos del país, cualesquiera que sean los partidos políticos á que pertenezcan.»

Ya sé entónces por qué Rocha le ha tomado tirria á Achával. Porque no se encuentra en el número de esos.

Se le va la mula, Rochita.

—

Ayer llegó otro Monseñor: el Monseñor Yeregui.

Al Monseñor de aquí se le cayó la jeta de gusto.

Ese viene á asistir al jubileo,—le dijo á su familiar.

Pere parece que el otro Monseñor venia de paso.

—Por qué no se queda, Monseñor?—le preguntó Aneiros.

—Quédese y tomará chocolate,—le suplicó el familiar.

—No puedo.. no puedo... no me forceis...

—Líbreme Dios de tal cosa, Monseñor,—le dijo Aneiros, á quien se le volvió á subir la jeta viendo partir al Monseñor de la otra banda.

CUASIMODO.

PALOTADAS

—Hé aquí una ocasion propicia para hacer un lindísimo negocio,—me decia ayer el cordor Laguna.

—Cuál?

—Abaratar los artículos de primera necesidad hasta ponerlos al precio que valian antes de que el oro subiera. Seguro de que el que lo emprendiera hacia fortuna.

Mientras que los demas abastecedores continuaban en sus trece, se ponia Vd. las botas con un boliche de almacen y otro de carniceria. Para ello seria necesario que siguiera la propaganda en la prensa y que los consumidores formaran un *meeting* contra los proveedores.

—En verdad que no han de ser siempre los proveedores los que han de ir contra los consumidores.

—Inmediatamente del *meeting* grandes cartelones, mucho bombo en les diarios, sobre todo mucho bombo... Con el bombo se hacen las grandes fortunas...

—Dígalo la flaca Sara...

—¡¡¡En la carnicería tal se vende la libra á diez centavos!!! ¡¡En el almacen cual á mitad de lo que cobran los demás!! Ya vería Vd., amigo mio, ya vería Vd. qué gran negocio; porque la verdad es que se está cobrando un cincuenta por ciento de mas...

—Y quién lo cobra?

—El abastecedor al menudeo.

—En parte sí y en parte nó.

—Cómo?

—Escuche Vd.—Las reses que llegan á nuestros mataderos, no son conducidas á ellos por sus primitivos dueños, que los han tenido mas que una mujer mundana. Pasan de mano en mano, y en todas, como Vd. comprende, se queda algun unto de Banco, por lo que viene á resultar que cuando un carnicero compra una vaca y la lleva á su puesto, le cuesta el triple de su primitivo valor. Luego póngale Vd. los muchos gastos que le origina y... Ayer me decia uno de ellos, al verme escandalizado en lo caro que cobraba:—Pues le aseguro á Vd., señor, que no sé como dividir la res para no salir perdiendo.

En cuanto al negocio de almacen, el mas mezquino de todos, tambien tiene sus inconvenientes en las *correrías* que pasa. Divida Vd. una pipa de vino en cuartas, pregunte cuánto vale en la casa mayorista, y verá que parece el negocio de las escobas:—el pulpero le vende á Vd. á cinco lo que le cuesta cinco y medio.

Y quien dice eso del vino, lo dice de la azúcar y demás comestibles.

—Casi, casi, veo que tiene Vd. razon.

—Ya lo creo que la tengo. En cuante á los abastos de mercado, no le digo á Vd. que una sociedad en gran escala dejase de dar ópimos frutos para ella y para el público en general, espendiendo mercaderías de primer órden á precio razonable.

Por lo que hace á los *secos y mojados*, ó sean comestibles y bebidas, estriba en dos cosas el remedio. Primero que las casas introductoras vendan á sus comitentes á precios acomodados y que los abastecedores al menudeo lo hagan al consumidor con una ganancia lícita.

Sobre todo si yo fuera quien pudiese, daria órden terminante de que almacen que vendiese artículos adulterados ó falsificados se cerrase.

—Hombre, yo haria mas:—meteria á la cárcel al espendedor, porque el hecho no solo está definido como estafa, sino que puede muy bien producir toxicamientos.

—Tres cuartas partes de los desgraciados y desgraciadas que sa asilau en los hospicios de dementes deben á ellos su estado.

—Pues nada, amigo, á reformar esas cosas...

—Esas cosas son como las cosas de Llambí Campbell en el Banco Hipotecario. Se hará que se hace y no se hará nada.

—Pues entónces, amigo, bastante hemos hablado.

PALITO.

COSAS DE CASA

Hemos obtenido copia estractada del movimiento habido, en el Juzgado á cargo del Dr. Cárlos Molina Arrotea, durante el tercer trimestre del corriente año.

En él se nota una actividad laboriosa digna de todo encomio.

Para los que saben la concentracion de inteligencia y de conocimientos en la ciencia jurídica que hay que tributar á las difíciles cuánto delicadas funciones de administrar justicia, les bastará leer los datos que damos ó continuacion para pensar como nosotros.

El Juzgado á cargo del Dr. Molina tenia existencia de espedientes antes del trimestre trascurrido . . . . , . 4688

Iniciados	341
	5029
Salidos	122
Existencia actual	4907
Sentencias dictadas en definitiva . .	73
Autos interlocutorios	448
Providencias de trámite	8154
Total . . .	8675

Ayer quedó á la firma del Presidente de la República el decreto nombrando al Sr. D. Santiago Castro Feijó, Gefe de la Oficina de Pagos, y para reemplazar á dicho señor en el puesto que anteriormente desempeñaba de Comisario Pagador, á D. Gelon Martinez, quien tendrá como ayudante á D. Ricardo Castro.

Con esta organizacion es indudable que aquella oficina gana inmensamente, pues el nuevo Gefe reune condiciones ventajosísimas de competencia, que vienen á salvar defectos anteriores.

Anoche hizo su debut la compañía de opereta italiana que trabajará en el Eden Argentino.

La compañía es completa, y á mas de completa bastante buena.

A esas condiciones debe el triunfo que ha obtenido anoche con *La Mascotte*, triunfo bien conquistado, pues los aplausos partian de los palcos y de las tertulias, que en su totalidad hallábanse ocupadas por gente que podia apreciar á los nuevos artistas.

La hora avanzada á que terminó la funcion, nos prohibe ser mas estensos.

Esta noche repítese *La Mascotte*.

El Mosquito de ayer viene sabroso.

Trae una caricatura de los prohombres del grrran partido (por la mitad) y dice:

«Ansiosa está la prensa Dardo-Bartolista por conocer la composicion del Ministerio del nuevo Presidente electo. *El Mosquito*, bien informado, se felicita de poder ofrecerle aquí los futuros Ministros y Presidentes de Banco:

«Ministro del Interior, Lucius; de Relaciones Exteriores, Pilotto; de Hacienda, el Director del *Diario*; de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Hueyo; de Guerra y Marina, Martin Fierro; Presidente del Banco Nacional, Rocha; Presidente del Hipotecario, Llambí Campbell.

Despues trae otra caricatura en que el cocinero de Rocha se ofrece reemplazar á la cocinera de los diarios hipotecados, á lo qne el Dr. Juarez contesta:—Gracias. no me gustan los... pasteles.

En la que se ha pretendido caricaturas al señor Alvear, Stein ha padecido una mistificacion. *Ese* retrato no es el de Alvear. Se parece mas al Dr. Pellegrini.

¿En qué estaria pensando Stein cuando lo hizo?

Sigue confirmándose en todas sus partes lo que FÍGARO y su corresponsal dijeron con respecto al farsáico asunto de Necochea.

Hé aquí lo que trae el diario oficial de La Plata á ese respecto:

«Ayer llegaron á esta el Gefe de Policía señor Lartigau y el Ministro de Gobierno doctor Canard, de su viaje á Necochea.

De las investigaciones practicadas con motivo de las graves denuncias hechas, resulta que todo ha sido un susto mayúsculo de dos timoratos y nada mas.

Como el Juez de Paz suplente hiciera cargos al Titular y vice-versa sobre irregularidades cometidas en la administracion del Juzgado, el Ministerio ha suspendido á ambos.

El Secretario del Juzgado que se decia víctima de los atentados que se denunciaban, se encuentra en la Capital Federal, quedando por esta razon separado de hecho de su puesto.

En cuanto al valuador, hoy ó mañana aparecerá un decreto destituyéndolo, pues se ha comprobado que sin causa alguna ha abandonado su oficina.

Mañana probablemente, el Ministro de Gobierno elevará al Gobernador el informe de la comision que lo llevó á Necochea.»

SECCION AMENA

Con la atmósfera.

—

Braulio Rencijo es una particularidad en la especie humana. El no bebe, no fuma, aborrece á las mujeres, ódia el juego, se acuesta y se levanta á la misma hora, come poco, viste con la mayor economia, al extremo de que no usa calzoncillos. Estas y otras muchas cosas al decír de sus lábios, que yo para mí me imagino que hay sus puntillos de exageracion en todo eso; pero Braulio Rencijo se mantiene en sus trece de que es así. Y para probarlo usa de un estribillo.

Una noche que lo encontré echando viento como si estuviera sofocado, le pregunté qué tenia.

—Pero no lo vé Vd., hombre.

—Sí, lo veo á Vd.

—Y nada mas?

—Qué mas quiere Vd. que vea?

—El estado de la atmósfera.

La verdad es que la atmósfera que formaba con su aliento olia á uva trasegada.

Otra que lo llegué á pispar envuelto en una nube de humo:

—Hola, D. Braulio, ¿parece que se fuma?

—Yo? Quiá?... Jamás he puesto en mi boca la pestilencia de un cigarro.

—Pues, ¿y este humo?

—Hombre, la atmósfera.

Yendo á visitarlo una mañana temprano, abri una puerta de su casa cuando casualmente se cerraba otra produciendo una bocanada de aire.

Me van á permitir hacer un paréntesis. Si la opinion de nuestros Pitágoras es cierta; si la trasmigracion de las almas existe, y se viene operando de séres á séres eso que llaman metempsícosis y si es posible, como decia el otro, que del espírita de un camello surja un hombre y del de un hombre un burro, sintiéndose en el ser trasmigrado las cualidades del ser trasmigrante, os aseguro, y pondria la mano en el fuego por ello, de que yo debo tener traosfusion del espíritu de algun perro perdiguero. La verdad es que el olfato es en mi la cualidad resaltante, la mas resaltante, sobre todo para distinguir por el aire á que sexo pertenece la *pista*, si es fea ó si es bonita, si es abordable ó inabordable, si... Aquella bocanada que echó tras sí la puerta al cerrarse era bocanada de mujer, y de mujer bonita; mas: de mujer abordable.

Luego el caballero D. Braulio, que aborrecia las mujeres, acababa de darme una prueba de lo contrario, por lo que me preparé á darle tambien bromas sobre la cosa.

—Muy bien, señor Rencijo, muy bien; con que esas teniendo ocultas...

—El qué?

—Con que se hace Vd. visitar por mujeres...

—Yo! Pues no faltaba mas!...

—Y al parecer buen palomito...

—Le digo á Vd. que no es cierto.

—Pero si yo lo he visto.

—Ha visto Vd. ilusiones.

—Me dirá Vd. á mí...

—Todo lo que Vd. quiera, siendo bueno.

—La he conocido en el aire que ha dejado en esta habitacion.

—Aire!

—Sí, aire de mujer.

—Ese ha de ser un aire... colado. ¿Qué culpa tengo yo si los aires de mujer se cuelan en mi casa? Eso consiste en la sutilidad de la atmósfera.

—Vamos, D. Braulio, y me negará Vd. tambien que anoche ha estado en el Club...

—Yo!

—Que se retiró tarde...

—Yo!

—Que jugó!

—Pero, hombre, á Vd. lo han engañado como á un inglés. Yo retirarme tarde!... Yo jugar!... Parece que hoy está malo el estado de la atmósfera!...

Una vez salia cuando yo entraba, en el Café de Catalanes. No me vió, y pude observarlo: hipaba como un hombre que lleva henchido el estómago.

—Y, qué tal D. Braulio,—le pregunté al mozo,—¿come bien?

—Si tuviéramos muchos marchantes como ese, pronto se pondría rico el patron. Cráneo de Dios, y cómo come y bebe el buen señor! Tres horas ha estado echándose á la barrica media cocina y otra media bodega.

Poco despues nos encontramos en la calle. Seguia hipando.

—Qué es eso, D. Braulio? Está enfermo?

—No sé, hombre, me parece que es flato ó debilidad. Como yo tengo costumbre de comer tan poco... Un alon de pollo, una taza de caldo y un panecillo de pan...

—Pues, amigo, á eso seria bueno echarle una bordalesa de vino.

—Siempre bromista... Yo creo que el estado de la atmósfera...

A la noche me lo encontré que no podia tenerse en pié.

—Pero, D. Braulio... le dije, agarrándolo para que no se cayera,—es posible.

Casi no me reconoció. Apentalándose en mí, me dijo con voz vinosa:

—Pero ha visto Vd. cómo está el estado de la atmósfera! Seguramente que llueve...

—Ya ha llovido, D. Braulie.

—Sí? Y cómo yo no he sentido nada?

—Porqué ha llovido hácia adentro.

—Como hácia adentro?

—Sí, cuando llueve hácia afuera, siente uno que se moja; pero cuando llueve hácia adentro...

—Hombre, yo lo que siento es que la atmósfera esta muy cargada.

—Cargadísima, D. Braulio. Es bueno que se retire pronto, porque está amenazando tormenta...

—Hombre, si casi no puedo caminar con la sofocacion.

—Vamos, francamente, D. Braulio, ¿ha sido coñac ó morrasquino?

—Cómo?

—Digo que si la lluvia ha sido de ron ó coñac?

—No comprendo.

—Que si la mona que lleva Vd. es de coñac ó de ron?

—Amigo mio, Vd. me ofende, me ultraja. No sabe Vd. que yo no tomo ninguna clase de bebida mas que agua?... Brrr...

Al diablo con el hombre! Y cuántos Braulios hay por ahí que niegan á pié juntillo sus vicios, aunque los estén demostrando! Cuántos hipócritas de esa jaez encontrareis por ahí que se escandalizan y hablan pestes del que se *divierte* un dia, del que es galante, del que trasnocha, del que hace de su capa un sayo.

Dadme hombres que pregonen sus vicios, que al menos demuestran una virtud,—la de la franqueza; pero no me deis hombres que las niegan, porque me repugnan.

Entre el malvado que va al patíbulo negando su crímen, con la cabeza gacha, pálido y tembloroso, y el criminal que lleva la frente altiva, la mirada serena y la sonrisa en los lábios, prefiero este último. Al menos hay en él un destello de nobleza que podria fundir el arrepentimiento.

Yo pienso así. ¿Y Vds.?

Segun esté la atmósfera, ¿verdad?

ADAM.

CAMPO NEUTRAL

Sobretodos cambiados—Se ruega al señor R. P., que tenia el núm. 4 en una de las últimas tertulias dadas en esta Capital en una conocida casa, se sirva devolver á esta el sobretodo y sombrero de felpa que tenian el núm. 78 y que equivocadamente ha llevado.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañía Lírica Italiana*—Empresa A. FERRARI.—Octubre 3 de 1886.

LINDA DE CHAMOUNIX

La Florida. —Gran romería, con bailes españoles, orquesta y gaita.
Todos los domingos y dias festivos.

Eden Argentino—*Compañía Italiana de Operas Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.
Domingo 3 de Octubre.—Por segunda vez.

MASCOTTE

Politeama Umberto Primo.—Calle Piedras y Europa—Gran Compañia Ecuestre, Acróbata. Gimnástica, Equilibrista y Mímica—Director Pablo Raffeto.
Domingo 3—Dos variadas funciones.
Una á las 8 1/2 de la noche y otra á las 2 1/2 de la tarde.

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.—Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.
Entrada general 30 centavos—A las 8 1/2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica - Efecto sorprendente.—Ilusion májica.
Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.
Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.
Gran rebaja de precios.
Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender ó hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. N° 350—s 24 v o 9.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar N° 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

Trapos limpios, se compran en esta imprenta.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una ancla de cinco ó seis qq. de peso que ha sido encontrada por don Antonio Loarde, patron del ponton que sirve de muelle en el puerto de La Paz, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se prosederá con arreglo á los reglamentos vigentes. Dicha ancla se encuentra depositada en la Sub-Prefectura de ese puerto.
—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. T. T.—s 10 v o 10.

Ministerio de Hacienda Se previene que desde la fecha hasta nueva disposicion, los buques fletados para la costa Sud, Gobernacion del Territorio de Santa Cruz, necesitan un permiso especial del Ministerio de Hacienda para hacer sus operaciones de embarque y desembarque en aquel punto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886 — *A. Arcardini*, oficial mayor. X. X—s 16 v o 15.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto N° 28 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efectúa á las 11 de la mañana del dia

5 DE OCTUBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		50000	$ m/n.
1	»		5000	
3	»	1000	3000	
5	»	500	2500	
8	»	200	1600	
13	»	100	1300	
27	»	50	1350	
82	»	25	2050	
1160	»	20	23200	

1300 suertes 12 millares $ 99000

2 aproximaciones de	750	cada uno	1500 m/n
6 » »	500		3000
11 terminaciones »	500		5500
10			10000

El billete entero vale 10 ps. m/n y el quinto 2 nacionales.
La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m/n. en garantía de sus premios.
N° 328.—s 4 v 30.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia.
Representantes de la importante fundicion de Berli
Woellmers Schriftgiessrei
—
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Ga
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
—
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
—
ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÉRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.
m 1°-perm.

179—CHACABUCO—179
(?)AN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTÍCULOS DE ELECTRO PLATA
O! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO Y H^NO

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

IGUEL VAN GELDEREN
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

ENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . . $ 3 m|n
IFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
TRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
esde las 8 a. m. á 5 p. m.
habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*
n la Secretaria del Ministro del Interior recibirán puestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el Rio de Santa Lucía (Provincia de Corrientes) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y el Juzgado de Seccion de la Provincia de Corrien
as propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en el sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps. 1,000 m|n.
n las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda de curso legal.
a apertura de las propuestas tendrá lugar el dia e Octubre próximo á las tres p. m. en dicho Ministerio y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Setiembre 5 de 1886.
L. L—s 6 v o 5.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
N° 329.—s 3 v n 30

BANCO NACIONAL
93—RECONQUISTA—93
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Por depósito en cuenta corriente	3	°/。
« á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
id en oro á 60 dias	2	«
id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/。 trimestral	7	°/。
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/。		«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

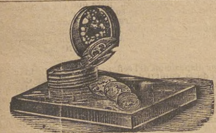

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140 Buenos Aires.
m 1 perm.

Chocolates A. Godet
perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
ml perm.

VAPORES
MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
Pingo, Meteoro y Villa del Salto
SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro
Carrera Costa Sud
Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/。 de rebaja
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.
f1-perm.

REMATES
G. CABRAL
JUDICIAL
DE LA VALIOSA ESQUINA
CORDOBA Y MAYPU
POSICION CENTRALISIMA
OJO CAPITALISTAS
Tasacion pesos moneda nacional 20070
Base de venta 2|3 13380
VENTA AD CORPUS
El Domingo 10
DE OCTUBRE
á las tres en punto de la tarde,
Procederé á la venta en público remate de la casa arriba expresada, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás Giachino.
El terreno mide 13 metros de frente al Norte calle de Córdoba núm. 182 y 184, por 15 metros 10 centímetros de fondo al Sud con frente al Oeste calle Maypú núm. 415.
El edificio consta de 4 piezas habitables con pisos de tabla y baldosas, aguas corrientes, cocina, letrina, etc., etc.
Llamo la atencion á los señores capitalistas sobre esta espléndida y central propiedad, pues su posicion es importantísima, y muy pocas son las fincas que por estos alrededores se ofrecen en remate por el interés que dan los alquileres
Los títulos son perfectos y se encuentran en la oficina del señor D. Angel E. Raggio, donde los interesados pueden inspeccionarlos.
Mas datos, Córdoba 532. N° 333—s7 v oct10

FRANCISCO CONSTENLA
JUDICIAL
De todas las existencias
MUEBLES Y ARMAZONES
DE LA
JUGUETERIA CALLE ESMERALDA
ESQUINA DE CORRIENTES
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SECCION 3a
D. OTTO E. RECKE
Y por cuenta de quien corresponda
El Lúnes 4 de Octubre á las 12 del dia, venderenos gran cantidad de juguetes finos, lozas, cristales, adornos, chiches, etc., etc., y el gran armazon y mostradores, cañería de gas, etc., etc., que esisten en la dicha casa.
K.—s 3 v o 12

VICENTE HOYO Y Ca
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 2357 M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente al Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Títulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA
GRAN PROPIEDAD AL SUD
CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO, NS. 829 AL 839
Perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
GRAN TERRENO Y EDIFICIO
FRENTE: 47 varas 40 cents por 102 varas 75 cents de fondo
EDIFICIO DE 3 CUERPOS
38 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.
ESPLÉNDIDA OCASION
BASE DE VENTA PS. 30|000 MN.
ALERTA ESPECULADORES
El lúnes 8 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, esta gran propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 04 cts. de frente al Este por 84 metros 29 cts. de fondo; teniendo como edificio 38 habitaciones, cocinas, letrinas, pozos, sumideros, 9 ventanas á la calle, techos de azotea, teja francesa y zinc, cielos rasos de yeso y madera, pisos de baldosa y madera, árboles frutales y parrales con zarzo de hierro y demas comodidades.
TITULOS GARANTIDOS
Nota.—Invitamos á los especuladores y demás personas que deseen adquirir una gran propiedad, visiten esta, pues las condiciones de venta ofrecen una oportunidad para hacer un espléndido negocio.
Por otros datos á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
L—O3 v N8

BENITO MORRIS
JUDICIAL
MAGNIFICA FINCA
Calle Independencia n° 768 entre las de Entre Rios y Pozos, á media cuadra del Boulevard y calle empedrada con trotadoras
5330 pesos m|n.
El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Pablo Martinez, la hermosa casa calle Independencia N° 768 con 7 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldosados, parapeto con balaustres á la calle, vereda de piedra y todas las demás oficinas necesarias. El terreno mide 7 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 44 metros 17 centímetros de fondo. Tasacion ps. 7983.75 m|n. Base de venta las dos terceras partes, ps. 5330 m|n., que no es la mitad de su valor.
Escuso recomendacion sobre esta importante propiedad, pues los interesados pueden apreciarla, como tambien la localidad inmejorable. Títulos perfectos á satisfaccion del comprador. Informes á la Secretaria del Escribano Raggio—Cabildo, primer patio, donde tramita la testamentaria, ó al martillero, Pasage Roverano, pieza N° 15. N° 332—s5 v o 10.

BULLRICH & Ca
JUDICIAL
DE UNA MAGNÍFICA CHACRA
EN EL PARTIDO DE
BARRACAS AL SUD
CUARTEL CUARTO
perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez
66 CUADRAS CUADRADAS
DIVIDIDAS EN 2 LOTES
TASACION
PS 413.33 MONEDA NACIONAL
CADA CUADRA
2|3 partes ps. 275.55 moneda nacional cada cuadra
EL JUEVES 28 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:
1° lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.
2° lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tienen contrato ninguno.
Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.
La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja
El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina n° 78.
J—s24 vo28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
MAGNÍFICA ESQUINA
ALTOS Y BAJOS
Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189
POR DIVISION DE CONDOMINIO
AD CORPUS
BASE DE VENTA
pesos 25.000 m|n.
El Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde
Remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnífica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.
El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.
La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galeria. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galeria al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.
El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.
El espediente tramita por la Secretaría del señor Reynal O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina N° 78.
J.—s29 v n 2.

ANTONIO ZUNINI
JUDICIAL
LOCAL CODICIADO AL NORTE
Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.
TRAMWAY A LA PUERTA
Tasacion pesos 14,630 moneda nacional
Base de venta ps. 9,753 30 m|n.
El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de Da Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1a Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magnífica y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.
El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumideró, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.
¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!
Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550. N°. 341—s 17 v o 17.

BOLLINI Y MURO

Remate nº 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO Nº 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mts con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1592

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE DE CHILE NUM 171

Con un magnífico edificio sólidamente construido

Barrio esplendido—Local alto—A cinco cuadras de la Plaza Victoria

9 metros frente al Sud por 30 metros de fondo

TASACION

18073,60 PS MONEDA NACIONAL

213 PARTES

BASE DE VENTA

12049 PESOS MONEDA NACIONAL

EL LUNES 11 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad con la base de 12049 ps como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D Gábriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Bollini y Muro han sido autorizados para vender en público remate el dia 11 del entrante una propiedad situada en la calle de Chile nº 171, perteneciente á D. Ru no Casabal, la cual se encuentra edificada en un terreno de 9 metros al Sud por 30 metros de fondo, lo que hace un total de 270 metros cuadrados; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 18 073 pesos moneda nacional con 60 centavos, y tiene como base para su venta las dos terceras partes de esa tasacion. Esta venta ha sido ordenada por el Sr. Juez arriba espresado en el juicio seguido por D. José Orfila contra D. Rufiuo Casabal.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—Secretario, *Joaquin Reynoso*. Cabild(, 2º patio.

NOTA. La casa tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, algibe, zaguan, 3 patios; todo de techos de azo ea con baldosas; maderas duras, balaustres, cornisas y ardonos.

H—s25 vo11

ALBERTO J. HUERGO

¡OJO!

TENDEROS Y MERCEROS

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Ca.—Victoria 192.

Gran partida de articulos

DE TIENDA

MERCERÍA

BAZAR, ETC.,

MOSTRADORES

CAJA DE FIERRO

Y ARMAZONES.

En los dias 2, 4 y 5 de Octubre á las 12 del dia, todo lo que venderé con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso formado á los señores Salvador Etchenique y Cª, se ha de proceder á la venta en remate por el martillero público Alberto Huergo el di dos de Octubre á las doce del dia, de todas las existencias pertenecientes á este concurso que se encuentran en la casa calle de Victoria númer ciento noventa y dos, que consisten en los útiles de tienda, mercería y bazar. Los interesados pueden concurrir á la Secretaría del que suscribe, donde se encuentran los inventarios y demas detalles.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. —*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina. Cabildo 2º paiio.

Nº 346—s 19 v o 5,

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde

DE 6 CASAS

PROP EDAD

CALLE ALSINA 750

BASE DE VENTA

Pesos 2,379 m[n.

Esta casita se compone de 3 habitaciones, un galpon, cocina letrina, pisos de madera duras, 2 hiladas de ladrillo, 1 de baldosa, pisos de tabla y baldosa, umbrales de mármol, vereda de piedra, calle empedrada, tramway por su frente.—**Terreno:**—8 varas 47 cents de frente al Norte por 22 varas 18 cents. de fondo, (superficie cuadrada, 187 varas con 86 cents. cuadrados). Tasada en 3,568 ps. m[n.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

Calle Alsina 752—Base 2,763 pesos

Esta propiedad tiene 4 habitaciones, algibe, pozo, cocina, letrina, patios embaldosados, umbrales de mármol, pisos de tabla y baldosa, 2 lindas ventanas á la calle, vereda de piedra.—**Terreno:**—8 varas 42 cents. de frente al Norte por 22 varas 12 cents. de fondo al Sud, (superficie cuadrada, 186 varas 25 cents.) Tasada en 4,145 ps.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

Calle Alsina 758—Base 2,661 pesos

Esta casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, con tabique en la sala y la divide en dos, puerta de reja en el zaguan, cañeria de gas, 1 farol para gas en el primer patio, 2 ventanas, umbrales de mármol, pisos de tablas piezas empapeladas y otras blanqueadas.—**Terreno:**—8 varas 86 cents. de frente al Norte por 22 varas 5 cents, de fondo al Sud, (superficie cuadrada de 195 varas 36 cents.) Tasada en 3,991 con 59.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

Formando esquina

Pozos y Alsina 562 y 564—Base 4,251 pesos.

Esta propiedad forma esquina y tiene una habitacion para negocio de 10,80 metros por 4,60 metros, una trastienda de 4,40 metros por 9,15 metros, separada de la anterior por un armazon de madera, una pieza interior por el costado Este de la habitacion para negocio y reunida con ella, techo de azotea, tirantes de pino de tea y alfagias de madera dura, dos hiladas de ladrillos y una de baldosa, los pisos son de tabla, de piedra y baldosa, cañeria de gas, 2 brazos, armazon y mostrador de pino, tabique de madera entre la habitacion del negocio y la interior, 2 puertas á la calle Alsina, 2 á la Pozos, cocina, letrina, umbrales de mármol, etc, etc.

TERRENO—18 varas 82 centímetros frente al Norte por 15 varas 62 centésimos al Oeste calle Pozos, con un martillo á su favor por el Sud de 5 varas 77 centésimos de largo, por 1 vara 15 centésimos de ancho, y empieza en el mismo frente á la calle Pozos, ó sea de la esquina S. O de este terreno.—Superficie cuadrada 300 varas cuadradas 59 centésimos, tasada en 6.375$ con 85.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 4 de la tarde

De una linda casita calle Pozos núm. Contigua á la esquina Alsina

Base 1,533 pesos 18 centavos

Esta casita tiene 4 piezas, pisos de mosaicos y de tabla, una ventana á la calle, tirantes de pino de tea, alfagias de madera dura, patios y zaguan embaldosados, pozo, cocina, letrina. **Terreno;** 6 varas 38 centésimos de frente al Oeste por 18 varas 82 centésimos de fondo al Este, con un martillo con su contra, de 1 vara 15 cents. de ancho, por 5 varas 77 cents. que empieza en el mismo frente. Superficie cuadrada 113 varas 44 cents, tasada en 2,299 $ con 77 cents.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 3 de Octubre á las 5 de la tarde

De una linda esquina—A una cuadra de la Policía

Calle Venezuela y San José nº 247

Base de venta: Pesos 7,492 con 94 eentavos

14 varas 72 centimetros

á Venezuela, por 20 varas 40 centímetros á San José

Esta linda esquinta se compone de una pieza para neg cio de 4.85, metros por 8.45 id. una trastienda de 12.30 metros por 4.40, otra á la calle de 4 30 por 3.85 en el contado Oeste de la anterior y dividida de ella por un tabique de madera, una habitacion anterior, un galpon con techo de zinc, techos de maderas duras, dos hiladas de ladrillo y una de baldosas, pisos de tabla y baldosa, altillo de madera en la trastienda, cocina, pozo, letrina, una ventana vidriera á la calle Venezuela y una de reja á San José, un lindo armazon y mostrador, con un martillo en contra por el costado Norte y á partir del ángulo Noroeste de 4 vrs. 33 cents por 1 vara 27 centímetros, (superficie cuadrada, 300 vrs. 28 cents. cuadrados), tasada en 11,239 ps. con 40 cents.

NOTA:—Estas 6 propiedades pertenecen á la testamentaria de los cónyuges Dª. Asuncion Crovetto y D. Juan B. Piaggio y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

OTRO:—Tengan presente los interesados, el local donde se encuen ran las casas, la ínfima base de venta, lo central, la comodidad del tramway, y á una cuadra del bou evard Entre Rios. Los títulos son de primer órden: por datos al rematador Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 9 á 12.

Nº 312—a27 v.o3

JOSE SEGARRA

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M|N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentnria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m[n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por si misma, y puede dar una renta de 20 %.

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m[n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Nº 357—o1º vn4.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año, haciendo nueve viajes por mensagerias, seis redondos en toda la línea y tres únicamente hasta Curuzú Cuatiá en la primera línea y cuatro en la segunda.

1ª Línea (por mensagerías) Monte Caseros ó Curuzú Cuatiá y Mercedes.

2ª Línea (por correos á caballo) Monte Caseros y Paso de los Libre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado. indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 9 de Octubre á las 3p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. Q. Q.—s 9 v o9.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Es anzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. I.—s28 v o 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre la Estacion Vedia (F. C. P.) á los pueblos de Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—s7. vo6.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en ambas líneas: (por mensajerías) San Juan á Jachal (por correos á caballo) Jachal á Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 6 de Octubre á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Ñ. Ñ.—s8 v o6.

OTRO

Por disposiciondel señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús Maria, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la 2ª y dos semanales en la ercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por Mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la ciudad de Salta y el pueblo de Cafayate pasando por Cerrillos, R. de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz, La Viña, Guachipas, y Las Conchas.

En aquellos meses que por causa de las lluvias y crecientes de los rios no pudieran las mensajerias hacer el viaje en su totalidad, lo harán hasta la Viña y por correo á caballo hasta Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador, abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntosestremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B. B.— a 31 v o15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se cita por medio del presente y por el término de tres dias á **Don Francis A. Bouen** para que dentro de dicho término se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en un juicio que por cobro de pesos le sigue don Enrique de Morgan Snell, bajo apercibimiento de nombrárselo, defensor de oficio.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1886.—*Joaquin Reynoso*.—Secretario. Nº 359—o 2 v4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Agustin Vicente Asteugo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario. Nº 356—o1º v30.

Juzgado de Paz de la Seccion 3ª.

Por el presente se cita llama y emplaza á **Don Juan C. Almandos,** para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto el Dr. Rafael Peña por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Otto E Recke*, Juez de Paz. Nº 355—o1º v15.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á los fallidos **Roque Gonzalez y Compañia**, la providencia recaida en el incidente de la calificacion de su quiebra, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre las calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1886.—*Miguel Repetto*, Secretario. Nº 353—s29 v o3.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Dr. D Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de **Don Estévan Garcia,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque* Secretario. Oficina Bolivar 21, Cabildo. Nº 354—s29 v o28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Lauro Galindes**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario. Nº 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secretario. Nº 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Segundina Pourtal é de Gomez,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario Nº 318.—s 23 v o 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó á sus herederos durante el término de cinco dias, que Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe solicitando testimonio de la escritura de compra-venta celebrada entre el espresado Visuara y Don José Barragan con fecha nueve de Junio de mil ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan José Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886. Nº 347—s 19 v o 23.